La FAPE y la APM amparan a Carlos Cué ante las amenazas recibidas en redes por publicar los audios del accidente de Urda

Las organizaciones profesionales recuerdan que el ejercicio del periodismo contribuye al derecho de los ciudadanos a disponer de una información veraz

MADRID 05 DE NOVIEMBRE DE 2026. La Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) y la Asociación de la Prensa de Madrid (APM) conceden amparo al periodista del diario *El País* **Carlos Cué**, que desde hace días está siendo señalado, insultado y amenazado en redes sociales por haber publicado los audios entre los maquinistas de los trenes y el Centro de Control de Atocha, minutos antes de que se produjera el accidente de Urda (Toledo), en el que fallecieron 69 personas.

Carlos Cué se ha dirigido a la FAPE y a la APM, a las que pertenece, denunciando la situación que vive y que atribuye, en buena medida, a la actuación de **Bertrand NDongo**, que ha estado acreditado en el Congreso por su medio "*Periodista Digital*", y se ha dedicado, entre otras cosas a señalar a periodistas.

Hay que recordar que Bertrand NDongo fue privado de su acreditación en la Cámara Baja, por decisión de la Mesa, por sus actuaciones contra las normas que rigen el buen funcionamiento del Congreso y protagonizar situaciones que nada tienen que ver con la práctica del periodismo, que es para lo que se acredita en el Parlamento a los profesionales de la información.

Estos señalamientos, que no son aceptables, han traspasado todos los límites al convertirlos en amenazas, como ha hecho NDongo en su cuenta de X, que tras graves insultos hacia la persona del periodista Carlos Cué termina uno de sus mensajes con un "PAGARÁS CUÉ", lo que ha sido aplaudido y amplificado por los seguidores de este agitador que nada tiene que ver con el periodismo.

La FAPE y la APM recuerdan que los ciudadanos tienen el derecho, constitucionalmente garantizado, a recibir información veraz, y los periodistas, con su ejercicio profesional, garantizan que los españoles puedan acceder a toda esa información, que tiene una relevancia pública incontestable, puesto que ayudan a entender un accidente con 69 muertos, cuya investigación está en manos de la Justicia.

Como ya expresamos en el manifiesto que firmamos hace unas semanas todos los sindicatos y asociaciones profesionales de periodistas, "no vamos a normalizar las agresiones, las amenazas, el acoso ni el señalamiento de periodistas mientras ejercen su trabajo", porque "una cosa es la crítica y otra muy distinta la intimidación, la amenaza o la agresión". Eso sí, La FAPE y la APM garantizan a la sociedad que, por muchas amenazas que reciban las y los periodistas, siempre prevalecerá la obligación de informar de manera veraz y contrastada.

La FAPE es la primera asociación profesional de periodistas de España con 49 asociaciones federadas y 16 vinculadas que en conjunto representan a más de 17.000 asociados. Adscrita a la Federación Internacional de Periodistas (FIP).

JUAN BRAVO, 6. 2ª PLANTA – 28006 MADRID – TELS. 91 360 58 24 – fape@fape.es